



Asamblea General

Distr. general
21 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 99 del programa

Desarme general y completo

Carta de fecha 15 de enero de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración formulada por el Gobierno de Ucrania con ocasión del 20º aniversario de la decisión de Ucrania de pasar a ser un Estado no nuclear (véase el anexo).

Este documento se presenta para conmemorar la Declaración Trilateral, firmada en Moscú por los Presidentes de Ucrania, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia hace 20 años, el 14 de enero de 1994, que preveía la aplicación práctica de la decisión de Ucrania de pasar a ser un Estado libre de armas nucleares.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 99 del programa.

(Firmado) Yuriy Sergeyev



Anexo de la carta de fecha 15 de enero de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Declaración formulada por el Gobierno de Ucrania con ocasión del 20º aniversario de la decisión de Ucrania de pasar a ser un Estado no nuclear

Hace 20 años, el 14 de enero de 1994, en Moscú, los Presidentes de Ucrania, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia firmaron la Declaración Trilateral, que preveía la aplicación práctica de la decisión de Ucrania de pasar a ser un Estado libre de armas nucleares.

Los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, en su propio nombre y en nombre del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se comprometieron a ofrecer a Ucrania garantías de seguridad en relación con la entrada en vigor del Tratado sobre Ulteriores Reducciones y Limitaciones de las Armas Estratégicas Ofensivas y la adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

La Declaración Trilateral preveía también medidas para someter todas las actividades nucleares de Ucrania a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Además, en el documento se abordaba el aspecto económico de la desnuclearización señalando el compromiso de los Estados Unidos de América de otorgar a Ucrania una indemnización económica considerable.

Por lo tanto, la Declaración Trilateral de 1994 constituía una base sólida para el sistema de seguridad internacional moderno, que daría lugar a una mejor seguridad nuclear. En ese momento, sirvió de poderoso incentivo para el proceso de desarme mundial.

Hoy en día, tras haber abandonado sus suministros de uranio muy enriquecido hace dos años, Ucrania sigue siendo un Estado no nuclear.

En todos los foros internacionales, principalmente las cumbres sobre seguridad nuclear, nuestro Estado ha reafirmado sistemáticamente su posición respecto del importante objetivo humanitario de lograr la destrucción definitiva de todos los suministros de armas nucleares en el mundo.

Exhortamos a los Estados que poseen ese tipo de armas de destrucción en masa a que continúen activamente el proceso de desarme nuclear siguiendo el ejemplo histórico y sin precedentes de Ucrania.

Kiev, 14 de enero de 2014